

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Plan de Acción Nacional de Defensa.**

Congreso de los Diputados, 5 de Noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2.016, Comisión Europea, a propuesta de los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, redactó el Plan de Acción Europeo de Defensa para promover una Base Europea Tecnológica e Industrial de la Defensa sólida y competitiva basada en la cooperación entre los estados miembros, sus organismos de Defensa y sus industrias de defensa.

El Plan, como muchos ya conocen, tiene cuatro pilares fundamentales:

1. El Fondo Europeo de Defensa (EDF), pilar fundamental cuyo objetivo es reforzar la cooperación europea a través de la financiación de la investigación y el desarrollo de capacidades tecnológicas para la UE por los estados miembros de la UE.
2. Fomento de las Inversiones en las cadenas de suministro de Defensa.
3. Refuerzo del mercado único de Defensa.
4. Políticas de la UE más amplias en relación con la Defensa.

En palabras del capitán de navío Don Francisco de Paula Romero Garat, especialista en Electrónica, Guerra Electrónica y Sigint, en su artículo "Hacia un plan de acción para la Defensa Nacional" (Infodefensa.com), estos tres últimos pilares representan el conjunto de las iniciativas que se debieran de tomar y legislar para aumentar la competitividad de las cadenas de suministros europeos de defensa, conseguir realmente el mercado único de defensa e integrar la Defensa más en profundidad en las políticas europeas.

Añade el capitán de navío que según el Instituto de Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada, "España tiene que contar con una Industria de Defensa potente y sólida si quiere ser un actor relevante en el diseño de la defensa en Europa, en una Industria que actualmente se encuentra enormemente fragmentada con multitud de medianas y pequeñas empresas muy especializadas".

Y la pregunta sale a colación. Tiene sentido articular un plan similar en nuestro Estado?.

Señala Romero que un Plan de Acción Nacional para la Industria de Defensa promovería la Estrategia de Innovación y Tecnología de la Defensa (EITD), construyendo y manufacturando más y mejores capacidades para la Defensa nacional haciendo el gasto más eficiente en Defensa. Un Plan nacional complementario y coordinado con el europeo que suponga un futuro de la Defensa nacional integrada en la europea, o, dicho de otra manera, una Defensa europea que integre la Defensa nacional.

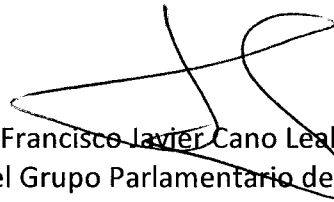
Finalmente, dicho Plan debería estar sustentado en un Fondo específico para tal fin.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Baraja el Ministerio de Defensa la posibilidad de articular un Plan de Acción Nacional para la Industria de Defensa, similar al Europeo?

2º.- ¿Ha calculado el montante que debería disponer el Fondo específico para hacer frente a dicho Plan Nacional?

3º.- ¿Cómo piensa el Gobierno impulsar la industria nacional para hacer frente a los retos que se desprenden del Plan de Acción Europeo de Defensa?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos